



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 FEB 2023

VISTO el Expte. n° 25305-022, por el cual la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, DNI n° 16.216.940, agente Categoría 02 del Agrupamiento Técnico de la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 3, la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, DNI n° 16.216.940, Legajo n° 14591, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 20/11/1962);

Que ha tomado conocimiento al respecto el Sr. Director del Consejo de Escuelas Experimentales (fs. 2 vta. in fine);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, Legajo N° 14591;

Por ello,

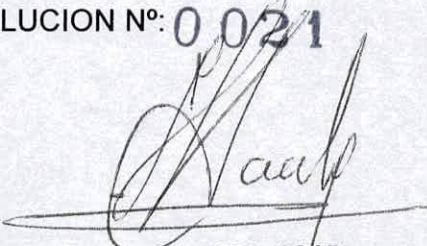
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

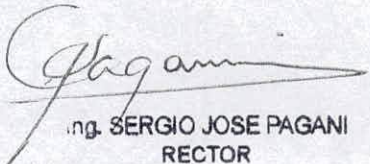
ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, DNI n° 16.216.940, agente Categoría 02 del Agrupamiento Técnico de la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", para continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24241.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 0021 2023  
frf

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN